

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 1.463/2015

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social con sede en Sevilla
Negociado: MG
Recurso: Recurso de Suplicación 118/2014
Juzgado origen: Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba
Procedimiento origen: Procedimiento Ordinario 13/2013
Demandante: Antonio del Pozo Ruiz y Emilio Belmonte Gómez
Demandados: Comercializadora Andaluza de Biofuels SL, C-27 SL, Centro Confalon SL, Hispania Business Center SL y N. IV. 455 SL

DOÑA CARMEN ÁLVAREZ TRIPERO, SECRETARIA JUDICIAL DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación número 118/14, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 12/2/15, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número Tres de Córdoba, en Procedimiento número 13/13.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a C-27 SL, Hispania Business Center SL y N. IV. 455 SL, cuyos actuales paraderos son desconocidos, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a 19 de febrero de 2015. La Secretaria de la Sala, firma ilegible.